



Ayuntamiento de la
Villa de Posadas

B A N D O

ASUNTO APERTURA PISCINA MUNICIPAL

DON EMILIO MARTÍNEZ PEDRERA,
ALCALDE - PRESIDENTE DE LA VILLA DE POSADAS (CÓRDOBA)

HAGO SABER:

En un esfuerzo por recuperar la Gestión Directa de los Servicios Municipales, y pese al poco tiempo para poder organizar y disponer los medios necesarios para el Servicio de Piscinas, se informa que a partir del próximo 3 de Julio (Viernes), se va a proceder a la apertura de las instalaciones de la Piscina Municipal. Este primer fin de semana se celebrarán **Jornadas de Puertas Abiertas**, (3, 4 y 5 de julio).

Las tarifas para el presente ejercicio 2015, según Ordenanza Fiscal de este Ayuntamiento (B.O.P. nº. 147, de 2 de Agosto de 2012), son las siguientes:

	EUROS
DIAS LABORABLES:	
- Adultos	2,05
- Niños, hasta 14 años	1,00
DOMINGOS Y FESTIVOS:	
- Adultos	4,10
- Niños, hasta 14 años	1,50
BONOS (15 baños incluyendo dos festivos):	
- Adultos	27,60
- Niños, hasta 14 años	12,25
ABONOS TEMPORADA (personas sin edad determinada):	
- Una persona	50,15
- Dos personas	74,75
- Tres personas	99,30
- Cuatro personas	111,60

Los abonos de tres y cuatro personas, se refieren únicamente a los miembros de una misma unidad familiar.

Tendrán entrada gratuita los pensionistas, disminuidos psíquicos o físicos y niños menores de cuatro años, siempre que justifiquen documentalmente tal condición y sean residentes en este Municipio; los no residentes abonarán el 50% de la entrada.

A partir del próximo mes de Agosto se prevé que las tarifas pasen a ser las siguientes:

	EUROS
DIAS LABORABLES:	
- Adultos	2,05
- Niños, hasta 14 años	1,00
DOMINGOS Y FESTIVOS:	
- Adultos	3,00
- Niños, hasta 14 años	1,50

BONOS

Desde inicio temporada hasta el 31 de Julio:

- Bonos Adultos (incluyendo todos los festivos)	15,00
- Bonos Niños (incluyendo todos los festivos)	5,00

Periodo desde 1 de Agosto hasta finalización de temporada:

- Bonos Adultos (incluyendo todos los festivos)	15,00
- Bonos Niños (incluyendo todos los festivos)	5,00

ABONOS

- Abono temporada una persona (sin edad determinada)	25,00
- Abono temporada dos personas (sin edad determinada)	40,00
- Abono temporada tres personas (sin edad determinada)	55,00
- Abono temporada cuatro personas (sin edad determinada)	70,00

Los abonos de tres y cuatro personas, se refieren únicamente a los miembros de una misma unidad familiar.

Tendrán entrada gratuita los Pensionistas, Disminuidos Psíquicos o Físicos y niños menores de cuatro años, siempre que justifiquen documentalmente tal condición y en el caso de los mayores de edad que no superen en 3 veces el IPREM, debiendo justificarse previamente asimismo dicha circunstancia.

Lo que se hace público para general conocimiento en la villa de Posadas (Córdoba), a 30 de Junio de 2015.

El Alcalde - Presidente
Emilio Martínez Pedrera

